

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 002**

FECHA: Armenia, miércoles 10 de febrero del año 2016

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Universidad del Quindío - Sala de Consejo

ASISTENTES:

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Rector
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ, Vicerrector Académico
JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO, Vicerrector de Investigaciones
RAMIRO GARCÍA ARIAS, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
HENRY REYES PINEDA, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ, Decano Facultad de Educación
GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI, Decano Facultad de Ingeniería
JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN, Decano Facultad Ciencias de la Salud
FRANCISCO JAVIER IBARGUEN OCAMPO, Representante de los Docentes
ROBINSON PULGARÍN GIRALDO, Representante de los Directores de Pregrado
VÍCTOR DUMAR QUINTERO CASTAÑO, Representante de los Directores de Posgrado.
JHON JAIRO HERNÁNDEZ MONTILLA, Representante de los Estudiantes.

AUSENTES CON EXCUSA: PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. (Presentación Tesis de Doctorado)
JOSÉ JOAQUÍN VILA ORTEGA, Representante de los Docentes.

INVITADO:

JUAN CARLOS MARÍN RAMÍREZ, Jefe Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico
CARLOS ALBERTO AGUDELO HENAO, Director Maestría en Biología Vegetal.
HUGO A. GALLEGUO BECERRA., Decano, Universidad Tecnológica de Pereira.
MARCO TULIO JARAMILLO, Decano, Universidad de Caldas.
CARLOS ALBERTO AGUDELO HENAO, Director de la Maestría en Biología Vegetal.
HERNANDO ARIZA CALDERÓN, Director Instituto Interdisciplinario de las Ciencias.
REINALDO SIERRA PRIETO. Jefe oficina Asesora de Planeación y Desarrollo. (Presentación Presupuesto)
GUSTAVO ADOLFO RINCÓN BOTERO, Oficina Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
MAURICIO HERNÁNDEZ, Asesor Rectoría



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 002**

VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

1. ORDEN DEL DÍA

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 07 del 16 de julio del año 2015

3.2 Acta No. 08 del 23 de julio del año 2015

3.3 Acta No. 09 del 9 de septiembre del año 2015

3.4 Acta No. 010 del 15 de septiembre del año 2015

3.5 Acta No. 001 del 28 de enero del año 2016

4. SELECCIÓN PREUNIVERSITARIOS FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

5. PROYECTO DE ACUERDO

5.1 "Por medio del cual se modifican algunos artículos de los Acuerdos del Consejo Superior No. 007 del 22 de febrero del 2002 y No. 007 del 07 de abril del 2003"

6. PRESENTACIÓN PROYECTO DE DOCTORADO EN CIENCIAS

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio con radicación interna No. RE862 del 26 de enero del año 2016, enviado por el profesor PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO del Programa de Ingeniería Civil, por medio del cual solicita acogerse al Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del 4 de diciembre del año 2015 "Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016 – 2020"

7.2 Oficio con radicación interna No. RE1009 del 27 de enero del año 2016, enviado por los docentes catedráticos ANDRÉS FELIPE SERNA y EDWARD MARÍN GARCÍA del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, por medio del cual solicitan se estudie asignación de la labor docente en investigación.

8. SOLICITUDES DE MENCIONES MERITORIAS PARA TRABAJOS DE GRADO

8.1 Oficio con radicación interna No. IO0206 del 3 de febrero del año 2016, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Ramiro García Arias, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 29 de enero del presente año, Acta No. 03, acordó solicitar reconocimiento de tesis Meritoria para optar el título de FÍSICO a los siguientes estudiantes:

- Trabajo de Grado titulado: *"DINÁMICA Y ENTRELAZAMIENTO EN SISTEMA MICROCAVIDAD – PUNTO CUÁNTICO ACOPLADO A UN ENTORNO"*, presentado por el estudiante Juan Carlos Serna Sánchez.
- Trabajo de Grado titulado: *"ANÁLISIS DE SISMICIDAD CORTICAL EN EL BLOQUE DE JALISCO MÉXICO Y SUS RELACIONES CON EL MARCO TECTÓNICO REGIONAL"*, presentado por el estudiante José Daniel Yela Portilla.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 002**

9. INFORMATIVOS

9.1 Oficio con radicación interna No. EE134 del 2 de febrero del año 2016, enviado por la Oficina Asesora de Control de Asuntos Disciplinarios Sandra María Dussán Arbeláez, por medio del cual envía respuesta al derecho de petición con radicación 2016 – RE443, dirigido a la señora LILIANA ESMERALDA CERVANTES SÁNCHEZ.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaría, que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. ORDEN DEL DÍA

El Secretario General, Jorge Humberto Torres Hernández, informó que por solicitud del señor Rector (quien se retiró por un momento), fue encargado de presidir la sesión el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez. Leyó el orden del día, lo puso a consideración y fue modificado así:

El punto 6. Pasa a ser el punto 3.

Se agregó un nuevo punto 7. Proyecto de Imagen Corporativa, liderado por la Rectoría, acompañado por el Centro de Publicaciones y la Unidad del Virtualización de la Universidad, modificando la numeración en los siguientes puntos:

8. CORRESPONDENCIA

9. SOLICITUDES DE MENCIONES MERITORIAS PARA TRABAJOS DE GRADO

10. INFORMATIVOS

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE DOCTORADO EN CIENCIAS

El señor Rector, una vez reintegrado a la sesión, da la bienvenida al grupo conformado por:

Doctor HUGO ARMANDO, GALLEGO BECERRA, Decano Universidad Tecnológica de Pereira.

Doctor MARCO TULIO JARAMILLO, Decano Universidad de Caldas.

Doctor CARLOS ALBERTO AGUDELO HENAO, Director de la Maestría en Biología Vegetal, Universidad del Quindío.

Doctor HERNANDO ARIZA CALDERÓN, Director Instituto Interdisciplinario de las Ciencias, Universidad del Quindío.

Doctor REINALDO SIERRA PRIETO, Jefe oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, Universidad del Quindío. (Presentación Presupuesto)

El Doctor CARLOS ALBERTO AGUDELO HENAO, Director de la Maestría en Biología Vegetal de la Universidad del Quindío, hizo la presentación en PowerPoint, (Hace parte integral de la presente acta) del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado Doctorado en Ciencias y se aprueba su currículo". Luego de ser analizado y discutido se aprobó por unanimidad recomendarlo ante el Consejo Superior. (Se anexa presentación).

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 002**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1 Acta No. 07 del 16 de julio del año 2015. Aprobada por diez (10) votos a favor y dos (2) abstenciones de los consejeros Victor Dumar y Jhon Jairo, quienes no participaron de la sesión.

4.2 Acta No. 08 del 23 de julio del año 2015. Aprobada con las correcciones propuestas por los Consejeros: diez (10) votos a favor y dos (2) abstenciones de los Consejeros Victor Dumar y Jhon Jairo, quienes no participaron de la sesión.

4.3 Acta No. 09 del 9 de septiembre del año 2015. Aprobada con las correcciones propuestas por los Consejeros: once (11) votos a favor y una (1) abstención del Consejero Victor Dumar, quien no participó de la sesión.

4.3 Acta No. 010 del 15 y 23 de septiembre del año 2015. Con las correcciones propuestas, las aclaraciones del voto, (Consejeros Robinson y Jhon Jairo) respecto a su participación parcial en las sesiones y la abstención de los Consejeros Victor Dumar y Gustavo, (No participaron en la sesión). Fue aprobada con diez (10) votos positivos.

4.4 Acta No. 001 del 28 de enero del año 2016. Aprobada por unanimidad teniendo en cuenta las correcciones solicitadas por los Consejeros.

5. SELECCIÓN PREUNIVERSITARIOS FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

5.1 El jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Juan Carlos Marín Ramírez, presentó la lista de inscritos a los preuniversitarios, seleccionados para la admisión, por puntaje de ponderado pruebas de ICFES, así:

- ✓ MEDICINA: 127 inscritos, (cupo de 50 Admitidos, mejores pruebas nuevas y antiguas)
- ✓ ENFERMERÍA: 25 inscritos, (cupo de admitidos 50)

Teniendo en cuenta lo anterior, propuso completar el cupo para el preuniversitario de Enfermería con los inscritos al preuniversitario de Medicina que no fueron admitidos, previa aceptación de los mismos. Se abrirán las matrículas para el Preuniversitario de Enfermería siempre y cuando se complete el cupo de 40.

Iniciación de clases el 22 de febrero del año 2016.

Se anexa presentación en Excel.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Jorge Enrique Gómez Marín, propuso cinco (5) becas paa cada programa de preuniversitario (Medicina y Enfermería). Se negó por unanimidad.

6. PROYECTO DE ACUERDO

6.1 "Por medio del cual se modifican algunos artículos de los Acuerdos del Consejo Superior No. 007 del 22 de febrero del 2002 y No. 007 del 07 de abril del 2003". (proceso de contratación Auxiliares de Investigación y Extensión). Fue presentado por el Vicerrector de Investigaciones, Jhon Carlos Castaño Osorio y luego de ser analizado y discutido se decidió hacer devolución, con el fin de presentar un nuevo Acuerdo con los ajustes sugeridos.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 002**

7. PROYECTO DE IMAGEN CORPORATIVA

7.1 Liderado por la Rectoría, acompañado por el Centro de Publicaciones y la Unidad de Virtualización de la Universidad, la presentación fue hecha en PowerPoint (Se anexa a la presente acta) por MAURICIO HERNÁNDEZ, Asesor Rectoría. Luego de ser analizada se avaló y se decidió recomendarla ante el Consejo Superior.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Lectura del oficio con radicación interna No. RE862 del 26 de enero del año 2016, enviado por el profesor PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO, del Programa de Ingeniería Civil, por medio del cual solicita acogerse al Acuerdo del Consejo Superior No. 016 del 4 de diciembre del año 2015 "Por medio del cual se establecen las políticas y la reglamentación de desarrollo profesoral 2016 – 2020".

Una vez analizado y discutido se acordó, con fundamento en el principio de favorabilidad y respetando la investigación que actualmente se adelanta ante la oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, solicitar a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Asuntos Disciplinarios dar trámite a la petición, con fundamento en el citado Acuerdo (Acuerdo C.A. No. 016 de 2015).

8.2 Lectura del oficio con radicación interna No. RE1009 del 27 de enero del año 2016, enviado por los docentes catedráticos ANDRÉS FELIPE SERNA y EDWARD MARÍN GARCÍA, del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, por medio del cual solicitan se estudie asignación de la carga de investigación. Una vez analizado y discutido se acordó aprobar para el presente semestre, labor docente en investigación de cinco (5) horas de asignación en el proyecto de investigación N° 745 que se encuentran realizando.

9. SOLICITUDES DE MENCIONES MERITORIAS PARA TRABAJOS DE GRADO

9.1 Lectura del Oficio con radicación interna No. IO0206 del 3 de febrero del año 2016, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Ramiro García Arias, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 29 de enero del presente año, Acta No. 03, acordó solicitar reconocimiento de tesis Meritoria para optar el título de FÍSICO a los estudiantes allí relacionados. Luego de ser analizado, se decidió por unanimidad, aprobar dichas solicitudes de Menciones Meritorias.

10. INFORMATIVOS

10.1 Lectura del oficio con radicación interna No. EE134 del 2 de febrero del año 2016, remitido por la Oficina Asesora de Control de Asuntos Disciplinarios Sandra María Dussán Arbeláez, por medio del cual envía respuesta al derecho de petición con radicación 2016 – RE443, dirigido a la señora LILIANA ESMERALDA CERVANTES SÁNCHEZ. El Consejo se dio por enterado.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Consejero JHON JAIRO HERNÁNDEZ MONTILLA, informó sobre la situación que ha generado el oficio con radicación 2016-W58 del 26 de enero, enviado por la Directora del Programa de Filosofía, Ysis Vélez a la Señora Alcaldesa YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE del Municipio de Calarcá.

El señor Rector manifestó que recibió comunicación de la señora Alcaldesa en relación con el mismo tema. Luego de ser analizado se decidió enviarle comunicación a la señora



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 002**

Alcaldesa, de parte de este Consejo, en la cual de forma respetuosa se presente excusa por las incomodidades que le haya podido generar la posición asumida por la Directora en mención, quien no estaba autorizada ni es la representante legal de la Universidad para realizar solicitudes frente a esa Administración en nombre del Alma Mater. (Ver anexo). Igualmente, se le comunicará a la Directora del Programa de Filosofía YSIS VÉLEZ que este Consejo, acordó realizarle llamado de atención en virtud a que carece de autorización o representación legal de la Universidad del Quindío para el caso.

El Consejero Jhon Jairo leyó el oficio con radicación interna No. RE1624 del 8 de febrero del año 2016, enviado por la Trabajadora Social NAYIBE DAZA MARTÍNEZ, al Vicerrector de Investigaciones, por medio del cual informa sobre la situación presentada como investigadora en el Proyecto No. 714. El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se decidió por unanimidad, ratificarle al Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, que la facultad otorgada el día 9 de septiembre del año 2015 continua en los siguientes términos: darle facultades al Vicerrector Académico para que, con el Jefe de Admisiones, Registros y Control Académico y la Comisión del Consejo Académico, sean tramitadas las solicitudes de continuidades de los estudiantes, hasta tanto sea aprobado el Acuerdo *"Por medio del cual se reglamenta la figura de Continuidad Académica para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad del Quindío"*.

- El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, Jorge Enrique Gómez Marín, presentó la siguientes solicitudes e informes:

- ✓ Lectura del oficio con radicación interna No. IO0345 del 9 de febrero del presente año, por medio de cual solicita ampliar las fechas de inscripción para la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. Luego de ser analizada se decidió por unanimidad aprobar la propuesta de ampliar el plazo de inscripción y matrícula para todas las Maestrías que ofrece la Universidad (solo para docentes de todas las categorías vinculados a la Universidad), los días 11 y 12 de febrero del presente año.
- ✓ Lectura del oficio con radicación interna No. IO0368 del 10 de febrero del presente año, por medio del cual remite la Resolución No. 01270 del 28 de enero del año 2016, del Ministerio de Educación Nacional *"Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Especialización en Administración Hospitalaria de la Universidad EAN, ofrecido en convenio con la Universidad del Quindío, bajo la metodología presencial teniendo en como sede Armenia – Quindío"*. El Consejo se dio por enterado.
- ✓ Lectura del oficio con radicación interna No. IO0357 del 9 de febrero del presente año, por medio del cual solicita autorización para iniciar la formulación del documento maestro de la Maestría en Profundización en Ciencias Biomédicas, con los docentes OLGA ALICIA NIETO GARCÍA y LEONARDO PADILLA SANABRIA, como encargados del proceso. Luego de ser analizado se decidió autorizar dicha solicitud.

- El Secretario General, Jorge Humberto Torres Hernández informó que, con el propósito de garantizar la transparencia al interior de la Institución en los procesos de contratación, la Universidad inició el proceso de conformación de la base de datos de veedores internos de los diferentes procesos contractuales en cabeza de docentes, administrativos y estudiantes.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 002**

Por parte de la Secretaría General se impulsará el proceso de elecciones y la conformación de la base de datos: diez (10) funcionarios administrativos, diez (10) profesores y a través de las diferentes Decanaturas, se realizarán los procesos de convocatoria y selección de los cinco (5) estudiantes. Se dará trámite a la Resolución de Rectoría "Por medio de la cual se convoca a proceso de inscripción de docentes y funcionarios administrativos, interesados en ser veedores internos en los diferentes procesos contractuales que adelante la universidad". Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría No.0130 del 2 de marzo del año 2015, por medio de la cual se reglamentó el procedimiento para la selección y período de los veedores internos de la Universidad del Quindío.

- El señor Rector informó que el Consejo Superior en sesión del día 21 de noviembre del año 2015, acordó concederle permiso para salir del país a fin de desplazarse a la ciudad de Porto-Alegre – Brasil, con el propósito de desarrollar actividades de carácter Académico – Administrativo en la Universidad Santa Cruz del Sur – UNISC en Porto-Alegre, relacionadas con la legalización de diferentes convenios. El Consejo se dio por enterado.

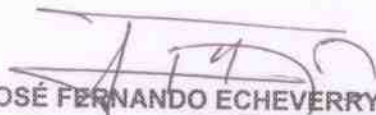
El señor Rector solicitó aprobar autorización al señor Vicerrector de Investigaciones para que realice los movimientos presupuestales necesarios para adelantar proyectos puntuales de los diferentes sectores agroindustriales, sobre todo, del Municipio de Filandia, (producción de tomate). Se aprobó por unanimidad.

El señor Rector informó sobre los problemas de salud pública generados por la confirmación de algunos casos del virus del Zika en la región, enfermedad que es transmitida por el mismo mosquito responsable del Dengue y el Chikunguña. Con el apoyo de la oficina de Mantenimiento, sugirió adoptar medidas de choque para hacerle frente a la eventual llegada de la enfermedad a la ciudad.

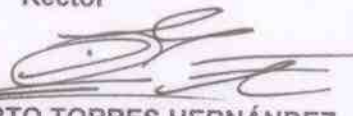
El Vicerrector de Investigaciones, Jhon Carlos Castaño Osorio, informó que desde la Universidad se prestará el apoyo a la Gobernación en la parte diagnóstica y de control al problema de salud informado con anterioridad por el señor Rector.

El señor Rector solicitó autorización para que el Vicerrector de Investigaciones haga los ajustes presupuestales necesarios y las convocatorias puntuales para los dos temas específicos descritos (Apoyo en diagnóstico y control). Fue aprobada por unanimidad.

Terminó la sesión siendo las 8:10 de la noche.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector



JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General